



**Modelo:** RCG-MC-01

**Título:** Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Proceso o Área           | Participación Ciudadana  |
| Referencia               | Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°27   |
| Organizador/a de Reunión | Sr. Alfonso Muñoz – Patricio Grez M.   |
| Cargo Organizador/a      | Presidente del Consejo de la Sociedad Civil -<br>Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego   |
| Ubicación                | Oficina Comisión Nacional de Riego: Alameda 1449<br>Piso 4°, Santiago. Sala Secretaria Ejecutiva   |
| Fecha de la Reunión      | Septiembre 26 de 2014  |
| Hora de Inicio           | 15:00 hrs.   |
| Hora de Finalización     | 18:01 hrs  |
| Tabla                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación Acta Sesión N°26</li> <li>2. Presentación del Presidente del Consejo de la Sociedad Civil.</li> <li>3. Plan de Traspaso de Obras de Riego y Plan de Pequeños Embalses – Dirección de Obras Hidráulicas – MOP.</li> <li>4. Presentación de la Presidenta de ANAMURI</li> <li>5. Resultados Planificación Estratégica CNR</li> <li>6. Varios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viáticos</li> <li>• Encuentro ChileRiega 2014</li> </ul> </li> </ol>  |
| Temas Tratados           | <p>EN SANTIAGO, a veintiséis de septiembre del año 2014, en las oficinas de la Comisión Nacional de Riego, Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Cuarto piso, Torre 1º, Santiago, se celebra la vigésimo séptima sesión del Consejo de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de don Alfonso Muñoz Galleguillos, Vicepresidente de la Federación de Juntas de Vigilancia de la Región de O'Higgins, También participaron los Sres:</p> <p>Sr. Francisco Gana, representante de la SNA<br/> Sr. Luis Gurovich, Representante Universidad Católica<br/> Sr. Cristian Soto , Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maule,<br/> Sr. Mario Jofré, Representante Junta Vigilancia Río Elqui<br/> Sr. Pablo Pérez , Sociedad del Canal Maipo,</p> |

Sr. Héctor Sanhueza, Gerente Asociación Canal Laja;  
Sra. Miriam Talavera, Presidenta de Anamuri  
Sr. Rigoberto Turra, Representante de MUCECH  
Sra. M. Loreto Mery Castro, Secretaria Ejecutiva (S) CNR  
Sr. Pedro L. Ugalde Enríquez, Jefe División Jurídica CNR

Además de la asistencia de:

Sr. Boris Mihovilovic, Jefe Departamento Medio Ambiente DOH– MOP  
Sr. Francisca Arteaga, Jefa Unidad de Traspasos DOH-MOP  
Sra. Mario Sanchez, Junta Vigilancia Rio Peuco

### 1. **Aprobación Acta Sesión N°26**

El acta de la sesión N°26 fue enviada por correo electrónico a las consejeras y consejeros. Este borrador recibió observación del Consejero Sr. Sanhueza, las que se subsanaron.

Al no presentar otras observaciones, se aprueba en esta sesión unánimemente el acta correspondiente a la sesión N°26.

### 2. **Presentación del Presidente del Consejo de la Sociedad Civil.**

El Presidente inicia la sesión señalando que es importante la participación del Consejo en la Comisión Nacional de Riego para adquirir espacios de autonomía, búsqueda y apoyo al riego en el país, como por ejemplo, conversar sobre el impacto de las modificaciones al Código de Aguas; Participar, conociendo de antemano el financiamiento de las obras de riego, fondos CNR – GORE, por lo que propone que el Consejo conozca antes los llamados a concurso; Apoyar un trabajo mancomunado entre las OUA y la CNR, entre el sector privado y el público, para consensuar una estrategia para mejorar el riego en Chile, crear políticas públicas sostenidas en el tiempo proyectado a 30 años, para mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico; Proponer temas de incumbencia como conocer realidades y experiencias en otros países que parecen ser exitosas, como es el caso australiano; Participar de las decisiones de la CNR, de sus estrategias, de sus ideas antes que se expresen públicamente y revisar sus avances.

El Presidente, comentando las actividades de la Comisión, considera importante la Planificación Estratégica de la CNR 2014-2018, por el enfoque que se dé al pequeño agricultor, al enfoque regional, al Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes, la Coordinación Público – Privada y el mejoramiento Institucional. También valora las propuestas sobre desarrollo integral de cuencas.

Por último, el Presidente solicita a la CNR que participe con antelación al Consejo sus planes y programas, porque en el Consejo existe mucha experiencia que puede ser de gran utilidad para el apoyo a las labores de la CNR.

### 3. **Plan de traspaso de Obras de Riego y Plan de Pequeños Embalses – Ministerio de Obras Públicas.**

#### **Plan de Traspaso de Obras:**

La Sra. Francisca Arteaga, Encargada de la Unidad de Traspaso de Obras del Ministerio de Obras Públicas manifiesta que el Catastro de Obras de Riego construidas por el Estado consideraba un total de 116 obras, construidas a partir del año 1920. Las obras se clasificaron metodológicamente según la normativa legal que reguló su construcción y los años de vigencia de dichas leyes, que son la ley N° 4.445 entre 1920 y 1950, la Ley N° 9.662 entre 1950 y 1981 y el DFL N° 1.123 desde 1981 a la fecha.

Las obras construidas entre 1920 y 1950 los costos que se fijaron fueron reembolsados por los regantes sin reajuste hasta el año 1976 en que la depreciación liquidó las deudas.

Con respecto a las obras construidas entre 1950 y 1981 son obras en que su administración fue traspasada a sus usuarios, o a las organizaciones provisionales de usuarios, manteniéndose la propiedad de las obras en el Fisco. La Srta. Arteaga señala que mediante Resolución MOP N° 57 de 27 de mayo de 2004 se autorizó el traspaso sin pago de reembolso de 32 obras, lo que ha permitido el traspaso de 22 obras a los regantes.

Las obras de riego afectas al DFL N° 1.123 se clarifican en Obras Nuevas y en Mejoramiento de Obras.

En la actualidad, de las obras construidas bajo este sistema, se encuentran traspasadas tres de ellas, que son el Sifón La Placa en Coquimbo, el Embalse Santa Juana en Atacama y el Embalse Puclaro en la región de Coquimbo.

Los criterios para priorizar las obras a traspasar son, la existencia de una organización de usuarios legalmente constituida, la existencia de terrenos inscritos a favor del Fisco en los registros Conservatorios de Bienes raíces y la disposición de los regantes a recibir la obra.

El listado de obras traspasadas se indican en la presentación efectuada por la Sra. Francisca Arteaga quien concluye expresando que en la actualidad, resta por traspasar 45 obras de riego, que presentan las siguientes dificultades: Inexistencia de una Organización de Usuarios legalmente constituida y falta de inscripciones de dominio de los terrenos donde se emplazan las obras.

#### **Plan de Pequeños Embalses :**

A continuación el Sr. Boris Mihovilovic, Jefe del Departamento de Medioambiente y Territorio del MOP expone el Plan de Pequeños Embalses que se inserta en el Programa de Infraestructura de Riego de la DOH –MOP y que obedece al Mandato Presidencial entregado al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, enfocado a beneficiar a pequeños agricultores que otorguen beneficios sociales a sectores acotados y localizados, principalmente en zonas de pobreza y de alta concentración de pequeños agricultores.

La DOH ha definido un pequeño embalse como aquel que se emplaza en una pequeña cuenca, principalmente pluvial y que regula una temporada de riego que tenga una altura de presa entre 5 a 20 metros; un volumen embalsado entre 50.000 a cinco millones de m<sup>3</sup> y una superficie beneficiada entre 100 y 1.000 hectáreas.

El expositor expresa que la estrategia del MOP entre los años 2014 a 2018 es ejecutar 25 embalses pequeños separados en tres grupos:

Diez embalses a rehabilitar, tres embalses cuya construcción se espera iniciar entre 2015 y 2016 y doce embalses cuya construcción se ha previsto en el año 2016, siempre que cuenten con la debida priorización de parte del MOP- MDS.

El costo de los 25 embalses, construcción y rehabilitación es de \$ 173.000 millones.

El expositor manifiesta que es importante destacar que la Dirección de Obras Hidráulicas podrá ordenar la confección de una obra de mejoramiento y/o rehabilitación si los dueños de la obra que será objeto de intervención o de los derechos de aprovechamiento que se usan en las obras expresan su aceptación de acuerdo a lo ordenado por el DFL N° 1.123/81 y su Reglamento.

El Ministerio de Obras Públicas podrá incluir el proyecto en sus programas de construcción cuando hubiere interesados que representen a lo menos el 50% de las nuevas disponibilidades de agua, que acepten la ejecución de las obras y se comprometan a reembolsar su costo.

Expresa que las obras a rehabilitar que han sido objeto de análisis por parte del

Consejo de Ministros de la CNR son el tranque Chada en la Comuna de Paine, el Sifón Canal Coreo en la Comuna de Los Ángeles y el Canal Maule Norte Bajo segunda sección en la Comuna de San Clemente.

Por último, termina expresando que los criterios para la priorización de estas obras son los definidos por el Consejo de Ministros de la CNR y no corresponden solo a las características del económicos (rentables), sino que incorpora: sociales, para beneficiar a los usuarios de zonas más vulnerables; estratégicos que comprenda zonas de escasez hídrica, empleo, agua potable y hidrogenación; ambiental y territorial para beneficiar a zonas en que se genere el menor impacto y por último, un criterio de gestión que significa otorgar mayor apoyo a los beneficiarios y por lo tanto que tengan menores dificultades para su gestión.

El Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Territorio del MOP invita a los regantes interesados en el Programa de Rehabilitación y Construcción de Pequeños Embalses para que tomen contacto con él y le planteen sus necesidades de rehabilitación de embalses colapsados en sus comunas respectivas.

El Consejo agradece la presentación efectuada por la Sra. Francisca Arteaga y el Sr. Mihovilovic del Ministerio de Obras Públicas.

#### **4. Presentación de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI)**

La Sra. Miriam Talavera, Presidenta de ANAMURI manifiesta que su organización tiene por misión contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales a través del estímulo a la organización y a su fortalecimiento. Su quehacer está sustentado en una ideología que apunta a la construcción de relaciones de igualdad, considerando la condición de género, clase y etnia, en un medio ambiente de relaciones de respeto entre las personas y la naturaleza. Su organigrama está compuesto por una Asamblea de representantes, un Directorio nacional y un Comité Ejecutivo y cuenta con un conjunto de Frentes que son los siguientes: Frente de Productoras, Campaña, Semilla Soberanía y Biodiversidad, Comisión Internacional, Frente Indígena y Derechos Humanos; Frente de Jóvenes, Frente de Asalariadas Agrícolas y Frente de Formación, Comunicación y Cultura.

La articulación internacional se efectúa a través de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones de Campo – CLOC y del Movimiento Mundial de Organizaciones Agrarias – La Vía Campesina.

La Sra. Talavera, refiriéndose a las políticas del agua en Chile, expresa que el Código de Aguas de 1981 define el recurso como “bien nacional de uso público” y “bien económico” Sin embargo, autoriza la privatización del agua a través de la concesión de derechos de aprovechamiento gratuito y a perpetuidad. Además, separa la propiedad del agua del dominio de la tierra, permitiendo la libre compra y venta de ésta.

Señala que para su Organización, la legislación chilena, al separar la propiedad de la tierra de la propiedad del agua, viola los derechos de las comunidades a la autonomía, la autodeterminación y el uso del territorio. Señala que la legislación y políticas públicas sobre el agua en Chile, no reconocen la prioridad de los derechos y necesidades de las comunidades en general y de las mujeres campesinas e indígenas en particular, sobre las actividades económicas de las empresas.

La Sra. Talavera manifiesta que el Primer Congreso Nacional de ANAMURI determinó que la lucha por el agua es un tema prioritario a nivel nacional. Por tal motivo, se estableció que el agua es un bien vital, comunitario y público, que actualmente se encuentra amenazado por las actividades de las industrias extractivas para la exportación y la acumulación de derechos de uso en manos de

particulares y empresas.

Por las razones anotadas, las Mujeres Rurales e Indígenas demandan que se proteja y resguarde la autonomía y existencia de los Comités de Agua Potable Rural y asociaciones campesinas de regantes a través de normativas que impidan a las empresas privadas competir con estas organizaciones por la gestión y uso del agua.

Que se garantice la prioridad de los derechos de las comunidades campesinas e indígenas, y de las mujeres en particular, al agua y a la tierra, por encima de las actividades económicas de las grandes empresas y que se reconozca el agua como un recurso fundamental para el ejercicio de la soberanía alimentaria de los pueblos.

Manifiesta que las Instituciones relacionadas con la gestión del recurso están dispersas en diversas reparticiones públicas; las asociaciones de usuarios no tienen atribuciones para incidir en las decisiones sobre gestión y acceso al agua y que las reformas efectuadas al Código de Aguas sólo han implicado algunos avances correctivos.

Como conclusión de este proceso, la Sra. Talavera expresa que se ha producido una concentración y desnacionalización de la propiedad y control sobre el agua, porque más del 90% de las sanitarias está en manos privadas y de empresas transnacionales; el 81% del uso consuntivo del agua está en el sector agrícola y el 81% del uso no consuntivo del agua está en manos de Endesa-España.

Señala que como conclusión de este proceso de mercantilización se consta la pérdida de derechos de la mayoría de la población y despojo de campesinos, agricultores e indígenas; la pérdida del control público y gobernabilidad sobre el agua y el aumento de conflictos locales, nacionales y transfronterizos.

Concluye expresando que por estas razones es fundamental que las regiones resguarden el derecho al agua como un recurso básico para la vida, eviten las medidas que conduzcan a su mercantilización y privatización y que recuperen el agua para la tierra y para las comunidades locales.

El presidente agradece la completa intervención de la Sra. Miriam Talavera representante de ANAMURI.

## **5. Resultados Planificación Estratégica CNR**

A continuación se expone al Consejo de la Sociedad Civil de CNR, los resultados del Proceso de Planificación Estratégica

La Sra. Loreto Mery, Secretaria Ejecutiva (S) expresa que, las orientaciones valóricas, políticas y programáticas del Gobierno se sintetizan en potenciar nuestros recursos humanos, romper con el crecimiento desigual y excluyente que se observa en algunos sectores y atacar los problemas que presentan los pequeños productores en materia de financiamiento, acceso a instrumentos de cobertura de riesgo, a mejores tecnologías de producción, a recursos hídricos y a los mercados, en igualdad de condiciones. En base a estas orientaciones, el Ministerio de Agricultura, a través de la CNR se centrará en seguir impulsando el desarrollo sectorial a través de la agregación de valor a bienes y servicios del agro, enfrentar la desigualdad en el sector agrícola, facilitar a pequeños y medianos agricultores el acceso a los recursos disponibles para el fomento al riego y mitigar los efectos de la sequía en el país.

La Sra. Mery expresa que los lineamientos gubernamentales se transforman en objetivos, productos y proyectos a través de un proceso de Planificación Estratégica. Señala que esta tarea fue abordada mediante un levantamiento de expectativas en las que participaron la totalidad de los funcionarios de la CNR para conocer su percepción del proceso de Planificación estratégica. De esta manera, se realizaron cuatro talleres con todos los estamentos de la CNR con el objeto de

analizar y adecuar sus definiciones estratégicas como la pertinencia de los nuevos lineamientos identificados para la gestión 2014 – 2018.

La Misión de la CNR definida en estos talleres es asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico, que propenda a mejorar la seguridad de riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de los/as agricultores/as y de las organizaciones de regantes.

La Visión de la CNR es posicionarse como un organismo público con presencia nacional, capaz de impulsar una política inclusiva, participativa y sustentable que lidere y coordine las acciones relacionadas al riego y drenaje y ofrezca productos y servicios de calidad, que considere la participación de los (as) agricultores (as), organizando sus procesos para responder con innovación y agilidad a los desafíos de la agricultura nacional, constituyendo equipos de trabajo estables, capacitados y multidisciplinarios.

La Secretaria Ejecutiva (S) manifiesta que el Marco Operativo de la CNR 2014-2018 considera adecuaciones como contribuir al proyecto del Ejecutivo de Reforma al Código de Aguas, desde la visión sectorial; efectuar una propuesta de modificación de la Ley de Fomento para que la mediana y pequeña agricultura mejore su acceso, y proponer una nueva ley orgánica de la CNR para avanzar hacia un Servicio Nacional de Riego. En el aspecto del desarrollo Inclusivo, para enfrentar la desigualdad y el déficit hídrico, se ha incorporado el prefinanciamiento de la construcción de obras de riego bonificadas por la ley N° 18.450 para pequeños productores agrícolas beneficiarios de Indap a través de un Fondo Rotatorio por MM\$1.000. Para el desarrollo de iniciativas y estudios que identifiquen proyectos para mejorar el acceso de pequeños productores agrícolas y pueblos originarios a los subsidios de la ley de fomento, incrementando su aporte al desarrollo sectorial se celebrarán convenios CNR –CONADI y CNR –INDAP. Hace mención también a la modificación de la estructura interna de la CNR para la creación de la Unidad de Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios, participación ciudadana y convenios GORE y por último, la focalización de recursos para la elaboración del Calendario de Concursos Año 2015 que incorpore llamado a concurso Obras Menores y para Obras Medianas.

En materia de Descentralización con Enfoque Regional se consideran los siguientes aspectos: Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego: Fomentar la participación de actores públicos y privados para la gestión integrada de los territorios; Diseñar y desarrollar Planes de Riego Regionales y ampliar cobertura nacional, con la apertura de nuevas oficinas zonales.

La Sra. Loreto Mery agrega que, en materia de Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes se ha considerado el Estudio, desarrollo e implementación de programas de asistencia técnica, capacitación y seguimiento para optimizar el funcionamiento de las tecnologías de riego usadas por los pequeños agricultores y profundizar la relación con los usuarios y beneficiarios mejorando la comunicación e información de los productos de la CNR así como el levantamiento de necesidades focalizadas y sus demandas.

En materia de coordinación público privada, se ha considerado las actividades del Consejo de Ministros de la CNR, la coordinación MINAGRI y los servicios del agro; Consejo de la Sociedad Civil, impulsar convenios y acuerdos con Centros de Estudio, gobiernos y empresas de nivel nacional e internacional para enfrentar los desafíos que impone la sequía y el cambio climático; ampliar los convenios con los gobiernos regionales y con privados y los convenios sectoriales para el desarrollo y financiamiento de estudios, proyectos de infraestructura de riego, con énfasis en el déficit hídrico.

Por último, la Sra. Mery en materia de Mejoramiento Institucional se considera la definición participativa de una Política de gestión de personas que abarque entre otros subsistemas: Gestión del Conocimiento (Capacitación); Gestión de Desempeño (Evaluación); Clima laboral; Estabilidad laboral (Concursos de planta) Carrera funcionaria y compensaciones y además, ajustar la estructura orgánica de manera de incorporar los elementos de gestión necesarios para los nuevos desafíos.

El Consejo agradece la completa exposición de la Sra. Secretaria Ejecutiva (S) sobre la Planificación Estratégica de la CNR para el periodo 2014 – 2018.

## 6. Varios

### Viáticos

El representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, Sr. José Francisco Gana, refiriéndose al tema del financiamiento de los gastos de pasajes y viáticos para los consejeros de regiones que asisten a las sesiones del Consejo, manifiesta que no hace mucho, estos gastos fueron financiados por el Ministerio de Agricultura asignando los fondos respectivos al MUCECH que estaba a cargo de la gestión de los recursos asignados. Señala que para lograr este propósito se pueden emplear diversas fórmulas, que son legalmente posibles.

El Presidente considera muy interesante lo sugerido por el representante de la SNA y considerará plantearlo al Ministerio de Agricultura.

### Encuentro ChileRiega 2014

La Secretaria Ejecutiva (S) de CNR realiza una invitación a las y los consejeras/os para participar en el Encuentro CHILERIEGA 2014 que organiza la Comisión Nacional de Riego y que tiene por objetivo recoger las inquietudes y opiniones de los agricultores y agricultoras, del ámbito académico, gremial y de gobierno con la finalidad de construir un Chile para todas y todos, avanzando en el desarrollo del riego y elaborando en conjunto políticas de equidad que sean un aporte valioso para la productividad del sector agrícola. Este encuentro se realizará: Santiago el 10 de noviembre, Temuco el 19 de Noviembre, Chillan el 21 de Noviembre, Iquique el 24 de Noviembre y Ovalle el 27 de Noviembre.

Informa además que las invitaciones ya se han despachado y que es posible inscribirse a través del Banner del encuentro disponible en la web de CNR.

Solicita por lo tanto hacer extensiva esta invitación a las organizaciones que representan.

Se levanta la sesión a las 18:01 horas.

## Acciones Comprometidas

| Descripción de la Acción  | Responsable         | Fecha        |
|---|---------------------|--------------|
| Enviar al Consejo de la Sociedad Civil de CNR, por mail, acta de la sesión N°27 para su aprobación. | Secretaria de Actas | Octubre 2014 |

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| Invitar a la próxima sesión de Consejo a un representante de organizaciones de regante de la Región de Atacama                         | Secretario Ejecutivo CNR                        | Octubre<br>2014   |
| Invitar a la próxima sesión de Consejo a un representante de organizaciones de regante de la Región de Valparaíso.                     | Secretario Ejecutivo CNR                        | Octubre<br>2014   |
| Invitar a la próxima sesión de Consejo a un representante de organizaciones de regante de la Región de La Araucanía.                   | Secretario Ejecutivo CNR                        | Octubre<br>2014   |
| El Consejo solicita para la sesión de octubre: Modificación del Código de Agua e Información GORE-CNR                                  | Secretario Ejecutivo CNR                        | Octubre<br>2014   |
| El Consejo solicita para la sesión de Noviembre Presentación sobre Mucech a su representante y el Calendario de Concursos 2015 de CNR. | Consejero Sr. Turra<br>Secretario Ejecutivo CNR | Noviembre<br>2014 |
| Consultar con el Consejo los términos de referencia del estudio de Impacto de la ley de Fomento del año 2015.                          | Secretario Ejecutivo CNR                        | Dic.<br>2014      |

**Lista de Asistencia:**

Ver lista de Asistencia Sesión N°27 del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Nacional de Riego.

**Documentación Anexa:**

 Borrador Minuta Acta Sesión N°26

**Secretaria de Actas, Santiago Octubre de 2014**